

Ecopetrol cambió requisitos para ser miembro de Junta

Así mismo, el nuevo artículo redujo en 3 años la experiencia que deben tener los asociados de este órgano, que será de 12 años. Cuota de mujeres aumentó a 30%.

Daniela Morales Soler

AYER SESIONÓ la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol en la que se decidió sobre una reforma estatutaria propuesta por la Nación, relacionada con los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva de la petrolera.

La Nación, propietaria de la mayoría de las acciones de la compañía, presentó la propuesta de incrementar en dos sillas la participación mínima de mujeres en el órgano directivo. Es decir, que de los 9 miembros, 3 serán mujeres.

“La sociedad buscará la participación de mujeres, que en línea con sus objetivos de diversidad e inclusión. Cuando menos el 30% de los integrantes de la Junta Directiva deberán ser mujeres”, señala ahora el artículo modificado.

Además de esto, redujo en tres años la experiencia profesional, que ahora será de 12 años como requisito para participar en este órgano de decisión.

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol manifestó que “es una reforma a efectos de permitir una mayor flexibilidad en las condiciones para quienes aspiren a ser candidatos de la Junta Directiva”. Manifestó que se debe permitir el ingreso de más personas jóvenes que deben ser tenidos en cuenta en estos órganos de decisión.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda, dijo que “este cambio busca anticipar lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a la integración de juntas directivas de los emisores de valores por parte de mujeres en al menos 30% a partir del año 2024”.

Esta propuesta que presentó el Gobierno obtuvo 98,2% de votos positivos, mientras que 1,84% lo hizo de forma negativa.

Estos cambios en los estatutos tienen como finalidad permitir el ingreso de nuevos miembros, sobre los que ya se había alertado, incluyendo a Edwin Palma, según información de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO.

Fuentes del sector le contaron a Portafolio que estas modificaciones buscan diversificar la participación dentro la compañía,



Ricardo Roa, pdte. Ecopetrol; Ricaro Bonilla, ministro de Hacienda, y Rodolfo García, gte. legal Ecopetrol. Minhacienda

generando más espacios para personas jóvenes y mujeres que permitan tener visiones diferentes en un momento de cambios críticos para el sector.

Julio César Vera, presidente de Xua Energy, afirmó que “proponer dentro de la reforma estatutaria por la equidad de género es adecuado y hacer ajustes de la experiencia también, siempre y cuando se garantice contar con miembros que tengan no solo la idoneidad, sino la experiencia y conocimiento requerido”.

POSIBLES INGRESOS

De acuerdo con la Unidad Investigativa del medio, uno de los objetivos de este Gobierno es que se pueda designar a Edwin Palma como miembro de la Junta; sin embargo, este no cumple con los

requisitos para hacer parte del órgano.

Si bien se esperaba que se redujeran los requerimientos, lo cierto es que esta decisión no se tomó.

Otra de las revelaciones de EL TIEMPO es que hay varios nombres que están en el tintero y que ya se han propuesto para hacer parte de la Junta, dentro de los que se encuentra el exsenador Guillermo García Realpe, padre del viceministro general de Interior.

El medio contactó al político quien confirmó que “hace unos meses una abogada de Ecopetrol me pidió documentos, entre ellos mi hoja de vida, pero no me han dicho nada formalmente”.

Sobre los cambios, Vera manifestó que “es fundamental tener

una junta directiva estable durante un periodo tiempo de mínimo 2 años, de tal forma que garantice el materializar la estrategia de la empresa y los ajustes requeridos. Cambios frecuentes generan señales de inestabilidad e incertidumbre y más tratándose de una compañía que cotiza en bolsa”.

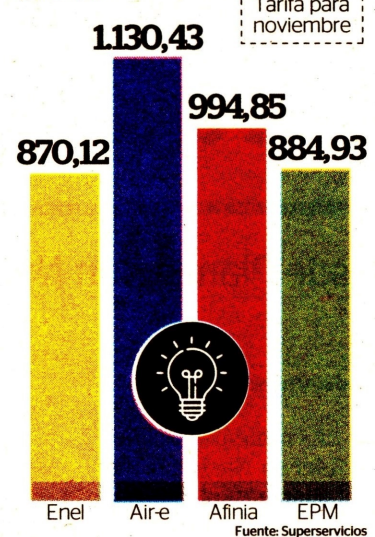
UNA REESTRUCTURACIÓN

Después de la Asamblea, el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, argumentó que se está trabajando en una reestructuración de la compañía, para evaluar cómo integrar la línea de negocio de energías renovables, que es una de las grandes apuestas de este Gobierno para la petrolera.

Apuntó que en este momento se están haciendo las respectivas evaluaciones ante comités y entidades de evaluación para hacer esta reestructuración y que se presentará en próximos días.

Por este motivo señaló que aún no hay claridad de cuál será la estrategia que se utilizará para que Ecopetrol entre al negocio de hidrógeno y energía. ☞

PRECIO DE ENERGÍA PARA LAS PRINCIPALES COMERCIALIZADORAS \$/kilovatio



Intervención en bolsa subiría la factura 30%

Daniela Morales Soler

ASOENERGÍA, gremio de grandes consumidores de electricidad, advirtió que el proyecto de decreto del Ministerio de Minas y Energía que busca intervenir la bolsa de energía de forma temporal podría incrementar hasta en 30% el precio de este servicio público para los usuarios.

Si bien la asociación insistió en que se debe hacer una reforma al mercado de energía mayorista, este debe realizarse de forma estructurada y consecuente con la demanda.

“En medio de una propuesta regulatoria de intervención del Mercado de Energía Mayorista que es parcial y de aplicación corta en el tiempo; se está incluyendo también una reforma costosa para los usuarios en el Mercado Minorista, representando mayores costos en las restricciones para los usuarios que son atendidos por comercializadores con una estrategia de menor riesgo”, manifestó Asoenergía.

El análisis de este gremio encontró que esta propuesta del Gobierno que se encuentra en comentarios podría generar sobrecostos de \$2,4 billones que deberán ser pagados por los consumidores.

Sandra Fonseca, presidente de la asociación, explicó que lo que hace esta propuesta es poner un techo al precio de bolsa, pero eso genera ajustes en otros componentes, como el de restricciones, con lo que los precios subirán en todo el país.

15

AÑOS ERA la experiencia laboral que debían tener los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol. Sin embargo, con el cambio en los estatutos, esta cifra se redujo hasta 12 años, para permitir el ingreso de más jóvenes a este órgano de la petrolera.